



PAGARÉ

SALTILLO, COAHUILA MEXICO, A jueves, 9 de julio de 2024

NOMBRE DEL EMPLEADOR: AURORA ALEJANDRA PONCE CONTRERAS
DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR: BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 4535-8, COL VIRREYES RESIDENCIAL, CP 25230
TELÉFONO DEL EMPLEADOR: 8448087770

ACUERDO DE COMPROMISO DE PERMANENCIA Y REEMBOLSO POR CAPACITACIÓN

Yo, **FLORES ALFARO PAULINA HALLEL**, con domicilio ubicado en la calle **PRIV. QUITZEO**, con el número marcado **1046-786** (Mil Cuarenta Y Seis, Interior 786) en la colonia, **La Salle** con el código postal **25240** en el municipio de **Saltillo, Coahuila**, reconozco y acepto mediante el presente documento haber recibido por parte del empleador, **Aurora Alejandra Ponce Contreras**, acceso a la plataforma de cursos en línea **Cursos Vanity Experience** (<https://cursos.vanityexperience.mx/>), la cual cuenta con una biblioteca creciente de entrenamientos para mejorar mis habilidades y conocimientos, con el fin de desempeñar mejor mis funciones en mi puesto de trabajo y mantener el estándar de la marca.

En este sentido, me comprometo a permanecer en mi puesto de trabajo durante un período de 24 meses a partir de la fecha de la firma de este documento, durante los cuales no presentaré mi renuncia voluntaria, salvo causa justificada.

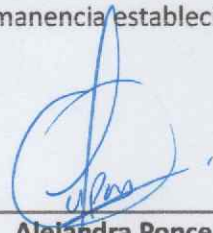
En caso de que decida renunciar voluntariamente o dejar de laborar por cualquier motivo no justificado antes de concluir el **período de compromiso de 24 meses** después de haber recibido acceso a la plataforma de capacitación, me comprometo a pagar al empleador el costo total del acceso a dicha plataforma, que asciende a **\$10,000 pesos mexicanos (Diez mil pesos 00/100 MN)**.

Este compromiso se ajusta de la siguiente manera:

- **Durante el primer año (12 meses):** Si decido renunciar o dejar de laborar, debo cubrir el 100% del costo del acceso a la plataforma.
- **Del mes 13 al 24:** El monto a reembolsar será calculado proporcionalmente al tiempo restante del compromiso de 24 meses, basado en el costo total del acceso a la plataforma.

Este pagaré perderá su validez y no tendrá efectos legales una vez transcurridos 24 meses desde la fecha de su firma, siempre y cuando se cumpla con el compromiso de permanencia establecido.


Paulina Hallel Flores Alfaro
Nombre y Firma de Socia



Alejandra Ponce